

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.010.26.1.0019-2026	
Nombre completo del contratista: CAMILO ANDRES LASTRA ARANGO	
Documento de identificación: 1.151.943.789	
Nombre del supervisor: FRANCE YANETH GARRIDO ROJAS	
Organismo: Secretaria de Cultura	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA EN DESARROLLO AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP26005365"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ ENE /2026	Fecha terminación 30/ JUN /2026
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.584.000)	
Prórroga No. 1 hasta el 30 de JUNIO de 2026 aprobada el 25 de ABRIL de 2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: : Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$11.168.000)	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Adición: por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.584.000)

Prórroga: hasta el 30 de JUNIO de 2026 aprobada el 25 de ABRIL de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 16.752.000	\$ 2.792.000	\$ 13.960.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1082211306 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823610456 Operador: PAGOSIMPLE Fecha de Pago: 14/JUNIO/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de MAYO/2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 que establece que "Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda la vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo que a luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá Acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de JUNIO de 2026, periodo que corresponde al último mes contratado, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor france.garrido@cali.gov.co con copia al correo institucional del organismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación el pago de los aportes al sistema de seguridad social y aporte parafiscales, establecidos en el Decreto 1990 de 2016. O a la disposición que derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinente a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligaciones Específicas:

1. Brindar apoyo en los procesos logísticos para fomentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas en el centro cultural de Cali.

1.1 Organizó el espacio Madera para el evento Encuentro Apoyo a Eventos Culturales realizado el 25 de mayo, asegurando las condiciones logísticas necesarias para su adecuado desarrollo. Esta actividad fortaleció la ejecución de procesos culturales y artísticos, promoviendo la participación de la comunidad y aportando a la difusión de las diferentes expresiones artísticas y manifestaciones simbólicas en el Centro Cultural de Cali.

1.2 Apoyó las actividades culturales desarrolladas por fuera de la Secretaría el 25 de mayo, brindando acompañamiento logístico y operativo para garantizar su correcta ejecución. Esta labor contribuyó al fortalecimiento de los procesos de difusión artística y cultural, ampliando

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

el alcance de las manifestaciones simbólicas y fomentando la participación de la comunidad en espacios alternos al Centro Cultural de Cali.

1.3 Organizó el espacio del salón Madera para el evento de la jornada del mañana realizado el 27 de mayo, garantizando la adecuada disposición logística y funcional del lugar. Esta actividad permitió el desarrollo oportuno de la programación cultural, fortaleciendo los procesos de promoción y difusión de las diferentes expresiones artísticas y manifestaciones simbólicas en el Centro Cultural de Cali.

2. Brindar apoyo en la programación de los espacios del centro cultural, a fin de estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural en el Distrito.

2.1 Coordinó la organización del salón Madera para el evento de la jornada de la mañana y brindó apoyo a las actividades culturales realizadas el 2 de junio, garantizando la adecuada disposición del espacio y el desarrollo logístico de la programación. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la agenda cultural del Centro Cultural, promoviendo espacios de participación, creación y difusión de las diferentes expresiones artísticas en el Distrito.

2.2 Adecuó el espacio del salón Madera y brindó apoyo a las actividades culturales realizadas el 5 de junio, garantizando la correcta disposición logística y funcional del lugar para el desarrollo de la programación. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de los espacios de creación, promoción y difusión artística y cultural, favoreciendo la participación de la comunidad y el cumplimiento de la agenda cultural del Distrito.

2.3 Entregó los elementos requeridos para la actividad de la tarde en el Samán el 5 de junio, incluyendo sillas, cabina y mesas, garantizando la disponibilidad y adecuada disposición de los recursos logísticos necesarios. Esta actividad contribuyó al desarrollo oportuno de la programación cultural, fortaleciendo los espacios de participación y promoviendo la ejecución de actividades artísticas y culturales en el Distrito.

3. Brindar apoyo en los festivales, ferias y eventos que lleve a cabo la secretaria de cultura.

3.1 Adecuó y dejó listo el salón Madera para el evento de la jornada de la mañana realizado el 28 de mayo, garantizando la correcta organización del espacio y las condiciones logísticas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

necesarias para su desarrollo. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la ejecución de festivales, ferias y eventos de la Secretaría de Cultura, facilitando el desarrollo oportuno de las actividades programadas y promoviendo la participación cultural de la comunidad.

3.2 Apoyó el evento de capacitación en cultura realizado el 29 de mayo, brindando acompañamiento logístico y operativo para garantizar su adecuado desarrollo. Esta actividad fortaleció los procesos de formación y participación cultural, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al desarrollo de espacios de aprendizaje y promoción cultural liderados por la Secretaría de Cultura.

4. Brindar apoyo en la revisión, custodia y mantenimiento de bienes muebles y elementos de los espacios de la secretaria de Cultura.

4.1 Clasificó y realizó el inventario de 5 mesas rígidas y 15 mesas plegables el 27 de mayo, verificando su estado y disponibilidad para el adecuado funcionamiento de los espacios de la Secretaría de Cultura. Esta actividad fortaleció los procesos de control, custodia y mantenimiento de los bienes muebles, permitiendo una mejor organización y conservación de los elementos institucionales.

4.2 Organizó el mobiliario y adecuó los espacios del Centro Cultural como apoyo a la infraestructura el 12 de junio, garantizando el orden, la correcta disposición y el buen estado de los bienes muebles para su adecuado uso. Esta actividad fortaleció los procesos de revisión, custodia y mantenimiento de los elementos institucionales, contribuyendo a la conservación de la infraestructura y al óptimo funcionamiento de los espacios de la Secretaría de Cultura.

5. Las demás que sean designadas por la supervisión en el marco del objeto contractual

5.1 Brindó apoyo en la cabina de sonido el 2 de junio, contribuyendo al adecuado manejo técnico y operativo durante el desarrollo de las actividades programadas. Esta labor permitió garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de audio, fortaleciendo la calidad logística y técnica de los eventos realizados en el marco del cumplimiento del objeto contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

5.2 Dispuso las sillas y organizó el salón Madera para el desarrollo de otras actividades asignadas por el supervisor el 10 de junio, garantizando la adecuada preparación del espacio y el cumplimiento de los requerimientos logísticos. Esta labor contribuyó al fortalecimiento de la operatividad y ejecución de las actividades institucionales, apoyando el cumplimiento eficiente de las funciones enmarcadas dentro del objeto contractual.

Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali, Secretaría de Cultura, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4148.010.26.1.0019-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: el contratista anexó un informe de actividades y las evidencias realizadas en el presente informe. Asimismo, en atención al literal b) de la cláusula del contrato No 4148.010.26.1.0019-2026 anexó un informe consolidado con las gestiones adelantadas en el plazo de ejecución establecido. Todos los soportes se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente carpeta de Google Drive <https://drive.google.com/drive/folders/1L5PS5Of18yW7sCfQ9yVt-Btym1s-vPb>

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


 FRANCE YANETH GARRIDO ROJAS Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/JUNIO/2026